EXPERTO UNIVERSITARIO EN

Resolución extrajudicial de conflictos de responsabilidad sanitaria



Campus Almagro



Duración



Modalidad Semipresencial







HORARIO Viernes tardes y sábados mañana







Universidad Camilo José Cela



Curso 2023-2024

La especificidad de la Medicina hace que, en muchas ocasiones, se produzcan conflictos que tienen su origen en problemas de comunicación entre los profesionales sanitarios, los pacientes y sus familiares. La existencia de mecanismos para llegar a acuerdos extrajudiciales es una práctica habitual ya, que promueve el entendimiento entre las partes, evitan la judicialización de los procesos, y provocan en último término un ahorro de costes y la disminución del tiempo invertido en su resolución.

La experiencia práctica en la gestión de entidades sanitarias tanto públicas como privadas, así como la práctica judicial en este sector tan específico ha llevado a la dirección de la Entidad a observar la creciente necesidad de encontrar un canal alternativo a la judicialización de las reclamaciones sanitarias, públicas y privadas, provocando que la negociación sanitaria y de la mediación sanitaria sean los mejores instrumentos. En este contexto, desde la década de los años setenta del pasado siglo, se ha venido recurriendo a nuevos sistemas alternativos a la vía judicial, sistemas que se estudian en el presente curso, como cauce para resolver los conflictos en el sector sanitario.

La incorporación al Derecho español de la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, a través del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, ha proporcionado a España un mecanismo de resolución de conflictos que, aunque de escasa tradición en nuestro país, y menos en el sector sanitario, se concibe como una alternativa real y eficaz a los métodos tradicionales de resolución de conflictos, convirtiéndose esta forma de resolución extrajudicial en una herramienta imprescindible para nuestra sociedad.

De ahí la necesidad de este curso, en el que se recoge toda esta materia desde el punto de vista científico e investigador, y se propone un foro de trabajo académico correctamente acreditado, tanto desde el ámbito administrativo como por el prestigio y experiencia del profesorado.



Plan de estudios

EL SISTEMA SANITARIO.INTRODUCCION AL DERECHO A LA SALUD

Tema 1: Protección de la Salud en el ordenamiento jurídico.

Tema 2: Sanidad pública y sanidad privada.

Tema 3: Derechos y deberes de las personas en relación con la salud

Tema 4: La Valoración del daño corporal. El nuevo baremo

Tema 5: Los profesionales sanitarios

EL CONFLICTO SANITARIO EN LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS

Tema 1: Contextualización

Tema 2: Aspectos de los conflictos sanitarios

Tema 3: Las partes en un conflicto sanitario: profesional sanitario, paciente y organizaciones sanitarias

Tema 4: Tipología de los conflictos sanitarios

Tema 5: La humanización del conflicto sanitario.

HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCION, GESTIÓN Y RESOLUCION DE UN CONFLICTO SANITARIO

Tema 1: Habilidades de comunicación interpersonal.

Tema 2: Liderazgo personal.

Tema 3: Gestión de conflictos con técnicas estándar bipartito o multiparte.

Tema 4: Técnicas de consenso.

Tema 5: Diferentes técnicas de coaching.

LOS ADR EN LOS CONFLICTOS DE SALUD

Tema 1: El Conflicto en la organización sanitaria

Tema 2: Sistemas de resolución de conflictos en el sistema sanitario español

Tema 3: La negociación.

Tema 4: La mediación.

Tema 5: El Arbitraje sanitario.

Tema 6: Los Métodos alternativos de solución de conflictos (ADR) en las Administraciones Públicas. Experiencia de Resolución de conflictos en la sanidad pública.

Tema 7: Experiencia de Resolución de conflictos en la sanidad privada: Unidad Jurídica Interdisciplinar (UJI).

Tema 8: Seminarios prácticos asociadas a los temas 5 y 6.

Tus profesores

Dirección del Máster

Prof. Da. Ofelia De Lorenzo Aparici

Coordinación del programa

Prof. D. Pedro Casado de las Heras

Dirigido a

- Titulados Universitarios de Ciencias de la Salud (medicina, odontología, psicología y enfermería).
- Titulados Universitarios que realicen actividad profesional relacionada con el derecho sanitario, responsabilidad profesional sanitaria y responsabilidad patrimonial.

Evaluación

70% presencial 30% trabajo individual o en grupo

12 Créditos acreditados CAM

Plataforma REDES



MÁS INFORMACIÓN

info@plataformaredes.es

www.plataformaredes.es